

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5960 *ORDEN JUS/944/2005, de 31 de marzo, por la se nombra el Tribunal Calificador para cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 170/2004, en relación con las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo.*

Habiendo sido estimado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9, el recurso (procedimiento abreviado número 170/2004), interpuesto por doña Isabel Casas Fernández, contra Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril de 2004 por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio), se nombra el Tribunal Calificador que ha de proceder al cumplimiento de la sentencia, que estará formado por:

Presidente: Ilmo. Sr. don Tomás Herranz Sauri.
Vocales:

Doña Eulalia Bello Varela.
Don José Carlos González Arnal.
Don Eduardo Martínez Peña.
Doña Paloma Yllera Fernández.
Doña Julia Jiménez Salgado.

Secretaria: Doña Carmen Luengo Teixidor.

Madrid, 31 de marzo de 2005.-P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero, BOE del 21), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Sr. Subdirector General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

5961 *ORDEN JUS/945/2005, de 31 de marzo, por la se nombra el Tribunal Calificador para cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 199/2004, en relación con las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo.*

Habiendo sido estimado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1, el recurso (procedimiento abreviado número 199/2004), interpuesto por don Emilio García Lopera, contra Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril de 2004 por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio),

se nombra el Tribunal Calificador que ha de proceder al cumplimiento de la sentencia, que estará formado por:

Presidente: Ilmo. Sr. don Tomás Herranz Sauri.
Vocales:

Doña Eulalia Bello Varela.
Don José Carlos González Arnal.
Don Eduardo Martínez Peña.
Doña Paloma Yllera Fernández.
Doña Julia Jiménez Salgado.

Secretaria: Doña Carmen Luengo Teixidor.

Madrid, 31 de marzo de 2005.-P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero, BOE del 21), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Sr. Subdirector General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

5962 *RESOLUCIÓN 452/38073/2005, de 7 de abril, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada (Piloto de Aeronaves).*

De conformidad con la Ley 17/1999, de 18 de mayo (BOE número 119, de 19 de mayo), de Régimen del Personal de Las Fuerzas Armadas, y en aplicación de lo establecido en el artículo 8 del Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre (BOE número 253, de 21 de octubre), vengo en resolver, con arreglo al Real Decreto 124/2005, de 4 de febrero (BOE número 33, de 8 de febrero), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de la Guardia Civil para el año 2005, lo siguiente:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de Complemento, modalidad «B», adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.

Segundo.-Las pruebas selectivas se registrarán por las siguientes disposiciones:

Ley 17/1999, de 18 de mayo (BOE número 119, de 19 de mayo), de Régimen del Personal de Las Fuerzas Armadas.

Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre (BOE número 253, de 21 de octubre), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas.

Real Decreto 537/1994, de 25 de marzo (BOE número 88, de 13 de abril), por el que se aprueba el Reglamento del Militar de Complemento y Disposición adicional tercera del Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre, que modifica el citado Reglamento.

Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto (BOE número 213, del 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento general de recompensas militares.